

DILIGENCIA para hacer constar que con fecha de hoy, 12 de diciembre de 2018, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, la *Propuesta Provisional de Resolución*, emitido por el **Grupo de Desarrollo Rural del Bajo Guadalquivir (SE02)** en relación con las siguientes líneas de ayuda convocadas mediante Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 24 de noviembre de 2017 (BOJA n.º 229, 29 de noviembre de 2017):

1. Acciones de promoción de la comercialización, apoyo a la transformación del producto. *Segundo plazo.*
2. Apoyo la creación, modernización, ampliación o traslado de PYMES innovadoras. *Primer plazo.*
3. Apoyo al desarrollo de proyectos relacionados con el medio ambiente y el cambio climático. *Segundo plazo.*
4. Apoyo al desarrollo de iniciativas por la población que fomenten su empleo. *Primer plazo.*
5. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de empresas agroalimentarias, y a la comercialización de productos agrícolas. *Primer plazo.*
6. Desarrollo y promoción de la oferta turística. *Primer plazo.*
7. Desarrollo y promoción de la oferta turística. *Primer plazo.*
8. Acciones de formación e información en aspectos relacionados con la innovación, el medio ambiente y el cambio climático. *Primer plazo.*
9. Acciones para la puesta en valor del Patrimonio Natural y Cultural del Bajo Guadalquivir. *Primer y segundo plazo.*
10. Apoyo a la regeneración del entorno rural. *Primer y segundo plazo.*
11. Acciones para el apoyo al mantenimiento y promoción de los productos artesanales de la comarca. *Primer plazo.*



El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER
de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural

Código:640xu82131JEEBTbwtFRiA3WzzYn7D.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO LEIVA MARQUEZ	FECHA	12/12/2018
ID. FIRMA	640xu82131JEEBTbwtFRiA3WzzYn7D	PÁGINA	1/1

ANEXO XII

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR DESISTIMIENTO EXPRESO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA EL ARCHIVO DE SOLICITUDES CON DESISTIMIENTO EXPRESO

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL
LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE
DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020, CONVOCATORIA 2017.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL BAJO GUADALQUIVIR

LÍNEAS DE AYUDA:

- | | |
|--|--------|
| 1. Acciones de promoción de la comercialización, apoyo a la transformación del producto. | OG1PP1 |
| 2. Apoyo la creación, modernización, ampliación o traslado de PYMEs innovadoras. | OG1PS2 |
| 3. Apoyo al desarrollo de proyectos relacionados con el medio ambiente y el cambio climático. | OG1PP2 |
| 4. Apoyo al desarrollo de iniciativas por la población que fomenten su empleo. | OG1PS4 |
| 5. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de empresas agroalimentarias, y a la comercialización de productos agrícolas. | OG1PS5 |
| 6. Desarrollo y promoción de la oferta turística | OG1PP3 |
| 7. Desarrollo y promoción de la oferta turística. | OG1PS6 |
| 8. Acciones de formación e información en aspectos relacionados con la innovación, el medio ambiente y el cambio climático. | OG2PP4 |
| 9. Acciones para la puesta en valor del Patrimonio Natural y Cultural del Bajo Guadalquivir. | OG2PP5 |
| 10. Apoyo a la regeneración del entorno rural | OG2PP6 |
| 11. Acciones para el apoyo al mantenimiento y promoción de los productos artesanales de la comarca. | OG2PP7 |

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2017, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 24 de noviembre de 2018, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

Código Seguro De Verificación:	FkUVi5iwUs/LMmB7i/z2gg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	05/12/2018 13:29:12	
Observaciones		Página	1/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FkUVi5iwUs/LMmB7i/z2gg==			

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el día 30/04/2018, el órgano instructor procedió a la revisión e instrucción de las mismas.

Segundo. Las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el **Anexo I** han presentado escrito desistiendo expresamente de la solicitud presentada.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Segundo. Conforme al artículo 63.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, mediante resolución se acordará tanto el otorgamiento de las subvenciones, como la desestimación y la no concesión, por desistimiento, renuncia al derecho o imposibilidad material sobrevenida.

Tercero. Según dispone el artículo artículo 84.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, pondrá fin al procedimiento, entre otros, el desistimiento.

Cuarto. Al amparo del artículo 28 de las citadas bases reguladoras corresponde a la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural la resolución del procedimiento.

Quinto. De conformidad con el artículo 82.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, *“se podrá prescindir del trámite de audiencia cuando no figuren en el procedimiento ni sean tenidos en cuenta en la resolución otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por el interesado”*.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, el Grupo de Desarrollo Rural del Bajo Guadalquivir, vistos los preceptos legales citados, y demás normas de pertinente aplicación,

PROPONE

PRIMERO.- El ARCHIVO por desistimiento de las solicitudes de ayuda que se relacionan en **Anexo I** adjunto, por haber presentado desistimiento expreso de las solicitudes presentadas.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA
JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO
GRUPO DE DESARROLLO RURAL BAJO GUADALQUIVIR

Fdo: Francisco José Toajas Mellado

Código Seguro De Verificación:	FkUVi5iwUs/LMmB7i/z2gg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	05/12/2018 13:29:12	
Observaciones		Página	2/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FkUVi5iwUs/LMmB7i/z2gg==			



ANEXO I

es

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: BAJO GUADALQUIVIR (SE02)

LINEA DE AYUDA: 1. Acciones de promoción de la comercialización, apoyo a la transformación del producto. OG1PP1

CONVOCATORIA: 2017

SOLICITUDES CON DESISTIMIENTO EXPRESO: ARCHIVO

N.º EXPEDIENTE	PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGOS NO SUBSANADOS
2017/SE02/OG1PP1/067	Ayuntamiento de Utrera	P4109500A	XV Feria Agroganadera de la Gallina Utrerana	Desistimiento expreso presentado el 23 de octubre de 2018

Código Seguro De Verificación:	FkUVi5iwUs/LMmB7i/z2gg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	05/12/2018 13:29:12	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FkUVi5iwUs/LMmB7i/z2gg==			



ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: BAJO GUADALQUIVIR (SE02)

LINEA DE AYUDA: 2. Apoyo la creación, modernización, ampliación o traslado de PYMEs innovadoras.

OG1PS2

CONVOCATORIA: 2017

SOLICITUDES CON DESISTIMIENTO EXPRESO: ARCHIVO

N.º EXPEDIENTE	PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGOS NO SUBSANADOS
2017/SE02/OG1PS2/062	Centro de Recogida de Residuos Bajo Guadalquivir, SLU	B91834770	Modernización y ampliación de empresa de tratamiento de residuos no peligrosos	Desistimiento de fecha de 3 de mayo de 2018
2017/SE02/OG1PS2/081	Centro de Recogida de Residuos Bajo Guadalquivir, SLU	B91834770	Modernización y ampliación de empresa de tratamiento de residuos no peligrosos	Desistimiento de fecha de 11 de junio de 2018

Código Seguro De Verificación:	FkUVi5iwUs/LMmB7i/z2gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	05/12/2018 13:29:12
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FkUVi5iwUs/LMmB7i/z2gg==		





ANEXO I

es

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: **BAJO GUADALQUIVIR (SE02)**

LINEA DE AYUDA: **6. Desarrollo y promoción de la oferta turística**

OG1PP3

CONVOCATORIA: 2017

SOLICITUDES CON DESISTIMIENTO EXPRESO: ARCHIVO

N.º EXPEDIENTE	PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGOS NO SUBSANADOS
2017/SE02/OG1PP3/064	Ayuntamiento de Utrera	P4109500A	Cambio de instalación de iluminación del campo de fútbol del Tinte	Desistimiento expreso presentado el 23 de octubre de 2018
2017/SE02/OG1PP3/066	Ayuntamiento de Utrera	P4109500A	Creación de centro de peregrinos	Desistimiento expreso presentado el 23 de octubre de 2018

Código Seguro De Verificación:	FkUVi5iwUs/LMmB7i/z2gg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	05/12/2018 13:29:12	
Observaciones		Página	5/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FkUVi5iwUs/LMmB7i/z2gg==			



ANEXO I

es

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: **BAJO GUADALQUIVIR (SE02)**
 LINEA DE AYUDA: **7. Desarrollo y promoción de la oferta turística.** **OG1PS6**
 CONVOCATORIA: **2017**

SOLICITUDES CON DESISTIMIENTO EXPRESO: ARCHIVO

N.º EXPEDIENTE	PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGOS NO SUBSANADOS
2017/SE02/OG1PS6/061	José María Pariente Jiménez	****3632*	Acondicionamiento de empresa de alquiler de locales industriales.	Desistimiento expreso.

Código Seguro De Verificación:	FkUVi5iwUs/LMmB7i/z2gg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	05/12/2018 13:29:12	
Observaciones		Página	6/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FkUVi5iwUs/LMmB7i/z2gg==			